Gº

En la ciudad de Cartagena en Jueues diez del
mes de diziembre de mill y seis y veinte y seis años
se juntaron a Cauildo en la sala de Ayun-
tam.to los señores Cartagena Asistente y Co-
regidor de esta ciudad y Alcaldes ordinarios de
el vno Dn Nicolas de Cocentaina y el otro Juº de Espin y Vargas
Juan de Espinosa de Los Reyes y Dn Alonso de Asensio y Dn Lope
Dn Juº Garcia de Cascales Dn Nicolas de Cocentaina y Juº de Espin y Vargas
Juan de Espinosa de Los Reyes y Dn Alonso de Asensio y Dn Lope
Juº Sotomayor Dn Matias de Espinosa Alonso Sanchez Rivera
Andres Rodriguez Regidores y Juº Gutierrez Juez
Puntos acordados
Puntos Elec.s Juº Sanchez otros Dos

Alcaldes dixeron que por quanto Jueues diez
mes de diz mando se Baxen Suertes para que salgan
Caualleros Regidores Cauezeras de Esquadras
Conforme lo dispuesto por las Ordenanzas de el Quaderno
Poniendo En Lo Saluo nombres de El
Sr. Dn Lope Fernandez de Arce El Vltimo de la Cuenta
antes de este = Y viniendo El Sr. Nicolas
Cocentaina a hacer Oficio de Alcalde Ordinario En Pue de
Nueua al qual se le dio la Posesion En forma
Juro que acudiendo las Alcaldes Ordinarios
pertenecientes El Año pasado de mill y seis
y seis y hace cumpliendo En todo lo dispuesto
del Quaderno y Ordenanzas para ello Juro
Y lo firmo Dn Nicolas de Cocentaina = Y Juraron
En forma de Dro dixo y firmaron de suso
Cumplio En todo lo que son obligados a

Hazedores de Rentas Reales

En Razon del donativo

Y Luego se ayuntaron los Alcaldes Ordinarios
con los Srs Regidores para tratar de la Suerte del
donativo offrecido a su Mag.d Real Y Luego
Dn Juº Garcia de Cascales = Y viniendo a hacer